

CASHIBO-CACATAIBO (UNI)

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Departamento de Huanuco (2 CC.NN.): Provincia de Puerto Inca
Departamento de Ucayali (7 CC.NN.): Provincias de Coronel Portillo y Padre Abad

Ríos: Aguaytía, San Alejandro, Shamboyacu, Sungaroyacu y afluentes del Pachitea.

2. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA:

POBLACIÓN CENSADA: 1,661

Índice de masculinidad : 116,6

Número de comunidades : 9

Según Frank, las primeras estimaciones de la población cashibo las realizó Von Hassel a fines del siglo pasado, considerándola entre 3000 a 3500 individuos, en tanto que Gray, a inicios de este siglo, los estimó en 5000 personas. Por su parte, Reifsneider a fines de la tercera década, consideró que aún existían unos 4000 individuos (Frank 1994: 151).

De acuerdo con el mismo autor, los primeros contactos pacíficos con la sociedad no indígena, entre 1930 y 1940, los desestructuró demográficamente y la población se vio reducida a menos de la mitad. Frank citando a Ritter (1984) señala que en la actualidad deben existir unos 1300 cashibos con una población en proceso de crecimiento a una tasa de 4% anual (1994: 152)

En 1993, se censó un total de 1661 personas como integrantes de este grupo indígena, lo que representa 0,69% sobre el total de la población indígena censada. Las estimaciones poblacionales anteriores a este censo, ubicaban entre 1000 y 2250 los límites mínimos y máximos de la población cashibo-cacataibo (Wise y Ribeiro, 1978). Los asentamientos de este grupo cuentan con un promedio poblacional de 277 personas.

Se observa un claro predominio de la población masculina, particularmente en los grupos de edad por encima de los 20 años, registrándose un alto índice de masculinidad (116,6). Como en el resto de grupos indígenas, se está frente a una población mayoritariamente joven: 44,8% tiene menos de 15 años de edad y

únicamente 1,6% llega a más de 64 años. La tasa bruta de mortalidad se ubica en 39,74.

3. SÍNTESIS HISTÓRICA:

Según Frank, los llamados cashibos o uni descienden de los llamados "carapachos", contactados por primera vez por los misioneros franciscanos entre 1727 y 1736 en la Pampa del Sacramento, como resultado de un proceso de endogénesis muy tardío, producto de las relaciones de dichos misioneros con los grupos Pano de la región.

A lo largo del siglo XVIII, ante la oferta de herramientas de metal de los franciscanos, los grupos shipibo, conibo y setebo se unen en un sólo grupo para tener acceso a estos bienes. Asimismo, para evitar su dispersión y distribución a otros grupos Pano en la zona de la Pampa del Sacramento tildan a éstos de caníbales y les hacen continuamente la guerra para mantenerlos alejados. El resultado es la definición de los cashibo como un grupo Pano separado de los otros mencionados y relegados a los territorios más pobres de la zona.

La persecución de los cashibos por los otros grupos Pano se desarrolló desde fines del siglo XVIII hasta la segunda década de este siglo, manteniéndose éstos como un grupo aislado. El único cambio a esta situación es que durante el "boom" del caucho los agresores no fueron únicamente indígenas de los grupos shipibo y conibo sino también los esclavizadores blancos y mestizos, ávidos de mano de obra barata.

Hacia fines del período del caucho, los cashibos fueron finalmente contactados por medio de un niño del grupo robado de manos de su familia y criado por un mestizo propietario de una hacienda en la zona, nativo que asumió un fuerte liderazgo entre la mayor parte del grupo.

Por esta misma época, empezaron a relacionarse pacíficamente con los patrones del poblado de Puerto Inca. En 1930, los cashibos trabajaban para un patrón en la producción de oro. En 1946 llegaron los primeros misioneros del ILV a la zona, y entre las décadas quinta y sexta, este grupo misionero abrió varias escuelas y capacitó a maestros bilingües.

Entre los decenios séptimo y octavo, los asentamientos cashibos se acogieron a la Ley de Comunidades Nativas. En estas últimas décadas el cultivo ilegal de la coca y la presencia activa de elementos subversivos ha significado un riesgo muy alto para la estabilidad de las comunidades ubicadas en las cuencas de los ríos Aguaytía y San Alejandro.

4. ORGANIZACIÓN SOCIAL:

Esta sociedad se encuentra organizada en grupos patrilineales y patrilocales. La sociedad está dividida en un ámbito de consanguíneos y otro de afines por medio de una terminología de parentesco de tipo dravidia. El modelo ideal de matrimonio es el de casamiento simétrico de primos cruzados, dándose así el intercambio de hermanas entre dos grupos. Así, dos grupos de descendencia intercambian mujeres. Existe la regla de servicio del yerno, quien tras su casamiento deberá permanecer durante el primero a segundo año en la casa de su suegro, tras lo cual la pareja pasa a residir con la familia del esposo.

5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

La totalidad de los cashibos se dedican a la horticultura de roza y quema, a la caza, la pesca y la recolección. La crianza de aves, animales menores y ganado vacuno se ha introducido desde los años 1970 en este grupo. Los que viven en las orillas del Aguaytía ocasionalmente venden plátanos, carne salada y gallinas a los camioneros.

En las últimas décadas se encuentran involucrados en la producción de oro en los lavaderos, empleando una tecnología artesanal, y en la producción de medicamentos vegetales, tales como la llamada sangre de grado.

6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS:

Educación:

El 31% de la población de cinco años y más era considerada educativo alcanzado por 66% de la población de cinco años y más fue el de enseñanza primaria. Veinte por ciento no poseía ningún nivel de instrucción y tan sólo 1% logró efectuar estudios superiores no universitarios; en tanto únicamente 9% tuvo acceso a la educación secundaria.

Existe marcado predominio de maestros mestizos, sobre todo en las escuelas de educación secundaria, donde sólo uno de seis maestros es indígena. En las escuelas primarias la proporción de maestros indígenas y mestizos es de 50 por ciento. Se ha reportado la existencia de dos colegios secundarios, para las seis comunidades existentes.

Personal e Infraestructura de Salud:

- **Postas Médicas: 1**
- **Postas Sanitarias: 2**
- **Promotores: 8**

7. COMUNIDADES NATIVAS CASHIBO-CACATAIBO

Nº	NOMBRE	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	FAMILIAS
1	SANTA MARTHA	Puerto Inca	Puerto Inca	Huánuco	77
2	UNIPACUYACU	Puerto Inca	Puerto Inca	Huánuco	22
3	SHAMBO PORVENIR	Yarinacocha	Cnel. Portillo	Ucayali	59
4	MCAL. CÁCERES	Padre Abad	Padre Abad	Ucayali	28
5	PUERTO AZUL	Padre Abad	Padre Abad	Ucayali	33
6	YAMINO	Padre Abad	Padre Abad	Ucayali	21
7	PUERTO NUEVO	Irazola	Padre Abad	Ucayali	66
8	SINCHI ROCA	Irazola	Padre Abad	Ucayali	34
9	SINCHI ROCA II	Irazola	Padre Abad	Ucayali	39

8. ORGANIZACIONES INDÍGENAS:

FENACOCA - Federación Nativa de Comunidades Cacataibo

FENACASAA - Federación de Nacionalidades Cacataibo de San Alejandro

9. SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

Por encontrarse en un área donde confluye una diversidad de presiones exógenas -narcotráfico, colonización, violencia política y explotación de hidrocarburos- así como por el reducido volumen demográfico de este grupo, se puede afirmar que se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad.